## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CACHIPAY, CUNDINAMARCA, NOVIEMBRE TRES (03) DE DOS MIL VEINTE (2020)

**Radicación:** 251234089001**202000120**00

**Proceso:** Acción de Tutela

Accionante: MIGUEL CRISTOBAL ROMERO RAMIREZ

Accionado: ALCALDIA DE CACHIPAY-SECRETARIA DE

HACIENDA-TESORERIA MUNICIPAL

Vista la anterior solicitud y encontrándose la misma conforme a derecho el despacho,

## DISPONE:

- 1.- ADMITIR la presente acción de tutela instaurada por el señor MIGUEL CRISTOBAL ROMERO RAMIREZ en contra de la ALCALDIA DE CACHIPAY, SECRETARIA DE HACIENDA- TESORERIA MUNICIPAL.
- 2.- Córrase traslado a las Accionadas, para que en el término de tres (3) días, se pronuncien sobre los hechos alegados en la tutela y aporten las pruebas que pretendan hacer valer, para efectos de determinar la existencia de violación o amenaza de los derechos fundamentales de los cuales se solicita su amparo.
- 3.- Oficiar al agente del Ministerio Publico de esta municipalidad, para los efectos de que trata el artículo 23 del C.P.CA.C.A.
- 4.- Comuniquese lo aquí dispuesto a los interesados vía correo electrónico.

5.- Actúa en nombre propio el accionante.

NOTIFÍQUESE

MIRYAM TILSIA LEÓN ESTUPIÑAN

JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CACHIPAY
CUNDINAMARCA

4 NOV 2020

7 1107 202

notificó el auto

anterior por inclusión
No. 06 Z

Hoy

en **ESTAD** 

ELECTRONICO

ELSY JEANES CRUZ QUIJANO

Secretaria